

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 7 del 2004

Señor
GERENTE GENERAL
MINBRE S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, y habiendo realizado el análisis sobre los estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2003, sírvase considerar el siguiente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

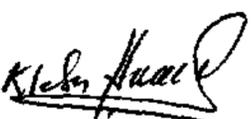
Con fecha Agosto 1 del 2003 La Accionistas entregó a la Compañía la suma de \$600.00 correspondientes al saldo del 75% del Capital Suscrito, encontrándose al cierre de estos Estados Financieros el Capital Suscrito de la Compañía totalmente Pagado.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 2003.

Atentamente,


C.PA. KLEBER HUACON MEZA
COMISARIO
REG.No.7660

